Nº: 6/2015

SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS, CELEBRADA EL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Jaime Hernández Rodríguez

SRES. CONCEJALES

Dña. Paola Mª del Carmen Hernández Marrero.
D. Jorge E. Marrero Arencibia.
D. Odoni Rodríguez Cardona.
Dña. María del Pino García Marrero.
D. Vicente Alexis Henríquez Hernández.
Dña. Heliodora Falcón Santana.
D. Juan M. García Díaz.

SR. SECRETARIO

D. Pablo Baena Calderón.

AUSENCIA SIN JUSTIFICAR

D. Manuel del Rosario Báez Guerra.
Dña. María Teresa Hernández Pérez.
Dña. María Inmaculada Martín González.
Dña. Aída Sarai Rodríguez Torres.
D. Samuel M. Santiago Macías.

En la Casa Consistorial de Firgas, a once de mayo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas se reunió, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jaime Hernández Rodríguez, y con la concurrencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno Corporativo los días 9 de marzo (ordinaria), 31 de marzo (extraordinaria) y 27 de abril (extraordinaria) de 2015.

Conocidas las mismas y no habiéndose presentado observaciones, las referidas actas quedan aprobadas.

2º.- DACION DE CUENTA DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

A).- El Pleno del Ayuntamiento queda informado de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local los días 26 de febrero (extraordinaria), 5 de marzo (ordinaria), 12 de marzo (extraordinaria), 19 de marzo (ordinaria), 27 de marzo (extraordinaria), 9 de abril (extraordinaria), 16 de abril (ordinaria) y 23 de abril (extraordinaria) de 2015.

B).- Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía emitidas entre los días 5 de marzo y 6 de mayo de 2015, desde el número 067/15 al 154/15.

3º.- MOCIONES QUE PRESENTEN LOS GRUPOS POLITICOS POR RAZON DE URGENCIA

No hubo.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.